

**Memorando Nro. IIGE-DIN-2026-0061-M**

**Quito, D.M., 06 de abril de 2026**

**PARA:** Sra. Mgs. Yovana Katherine Macas Palacio  
**Directora de Planificación y Gestión Estratégica**

**ASUNTO:** Solicitud de reforma No. 001 al POA 2026 y reforma No. 002 al PAC 2026 del proyecto "Estudio para la Determinación de la Capacidad Constructiva para el Desarrollo Urbano como Insumo en el Uso y Gestión del Suelo en la ciudad de Zaruma y Portovelo"

De mi consideración:

Con un atento saludo, con el objetivo de cumplir con las metas y demandas institucionales del Proyecto "Estudio para la Determinación de la Capacidad Constructiva para el Desarrollo Urbano como Insumo en el Uso y Gestión del Suelo en la ciudad de Zaruma y Portovelo", se remite el INFORME JUSTIFICATIVO de la Reforma No. 001 al Plan Operativo Anual (POA) 2026 y Reforma No. 002 al Plan Anual de Compras (PAC) 2026, en el que se detalla y sustenta la necesidad de realizar las reformas del presente ejercicio fiscal.

Bajo este contexto y sobre la base del informe técnico adjunto que contiene la justificación requerida, solicito de la manera más comedida se sirva disponer a quien corresponda el inicio del trámite administrativo respectivo, de la Reforma No. 001 al Plan Operativo Anual (POA) 2026 y Reforma No. 002 al Plan Anual de Compras (PAC) 2026, asegurando que, el plan refleje fielmente las necesidades del proyecto "Estudio para la Determinación de la Capacidad Constructiva para el Desarrollo Urbano como Insumo en el Uso y Gestión del Suelo en la ciudad de Zaruma y Portovelo", para el año en curso.

Adicional a lo solicitado, por medio de la presente, me permito dejar insubsistente el Memorando Nro. IIGE-DIN-2026-0050-M, de fecha 19 de marzo de 2026, mediante el que se realizó la solicitud de alcance al Memorando Nro. IIGE-DIN-2026-0047-M, de 13 de marzo de 2026, mediante el cual se solicitó la reforma No. 001 al POA 2026 del proyecto "Estudio para la Determinación de la Capacidad Constructiva para el Desarrollo Urbano como Insumo en el Uso y Gestión del Suelo en la ciudad de Zaruma y Portovelo", por motivos de ajustes en los valores de los procesos a ser contratados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Gerardo Andrés Álvarez Bravo  
**DIRECTOR DE LA INNOVACIÓN**

Anexos:

- informe\_justificativo\_reforma\_poa\_pac\_2026-signed-signed-signed.pdf
- anexo\_1\_detalle\_de\_reforma\_poa\_pac\_2026-signed-signed-signed.pdf
- anexo\_2\_poa\_reformado\_2026-signed-signed-signed.pdf
- anexo\_3\_cedula\_presupuestaria\_r2026-04-01.pdf
- anexo\_4\_validacion\_de\_items\_10226720001775498131.zip
- anexo\_4\_validacion\_de\_items\_20115824001775498142.zip
- anexo\_5\_formulario\_reforma\_pac\_2026-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Geovanna Patricia Villacreses Rivadeneira  
**Subdirectora Técnica**

Sra. Ing. Carla Maribel Paredes Parreño  
**Líder DIN-Capacidad Constructiva Zaruma Portovelo**

Sr. Mgs. Byron Leonardo Mejía Moya



**Memorando Nro. IIGE-DIN-2026-0061-M**

**Quito, D.M., 06 de abril de 2026**

**Analista Administrativo 3**

Sra. Ing. Andrea Annabelle Miranda Reyna  
**Analista de Planificación y Programación 2**

Sr. Lcdo. Byron Ramiro Alvear Valdivieso  
**Analista Técnico 1**

ba/cp